

CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO INTERLOCUTORIO 335
RADICADO N° 2022-00141-00

Para los fines procesales pertinentes, se dispone incorporar el memorial obrante en el numeral 0008 del expediente digital, allegado por la EPS SURA, en respuesta al oficio N° 700 del 02 de diciembre de 2022, lo cual se pone en conocimiento de la parte demandante para lo de su interés.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 06** fijado en la página web de la Rama Judicial el **22 DE FEBRERO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4108c494edbd0debd34d24b5d429d9a3f45c5cf728798b4c4a93d1d9cfd90a6**

Documento generado en 21/02/2023 08:59:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>